



Deducciones tienen más de 10 años sin cambios

EL ECONOMISTA

13

MARTES 31 de octubre del 2023

Contadores Públicos insisten, en San Lázaro, en reforma fiscal para el 2024

• Presentaron su propuesta como gremio; se debe promover la cultura contributiva

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

El IMCP instaló un centro de acopio está ubicado en la calle Bosque de Tabachines #44, en Bosques de las Lomas.

Pese a que las autoridades y el partido con mayoría en el Congreso de la Unión rechazaron las propuestas del gremio contable para modificar la Ley de Ingresos, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) realizó una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados para lanzar un exhorto sobre la necesidad de una reforma fiscal en el 2024.

Laura Grajeda Trejo, presidenta del IMCP, comentó que hace 10 años se realizó la última reforma fiscal y como gremio “es su responsabilidad” proponer planteamientos

que promuevan la cultura contributiva de los mexicanos y que genere beneficios para el país.

“La necesidad de una propuesta de reforma fiscal para el 2024, elaborada por el IMCP, se justifica en la búsqueda de un sistema tributario más competitivo, eficiente y equitativo, que promueva el crecimiento económico y mejore la recaudación”, dijo Grajeda Trejo en compañía de Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN y asociada al Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua.

Entre las propuestas destacan que los medicamentos tienen que ser deducibles, pues ac-

tualmente sólo son permitidas las medicinas incluidas en las facturas por hospitalización.

El gremio de contadores también consideró pertinente que las autoridades promuevan la deducción inmediata para la inversión de activos fijos.

La presidenta del IMCP afirmó que se tienen que actualizar los límites de deducciones personales como son las colegiaturas dado que tienen más de 10 años sin cambios.

El monto anual de la deducción del gasto en educación privada a nivel preescolar es de 14,200 pesos; en primaria, de 12,900 pesos; en secundaria, de 19,900 pesos; en profesional técnico, de 17,100 pesos; y en bachillerato o su equivalente, de 24,500 pesos, de acuerdo con los

datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Acertada la decisión del SAT

En este contexto, el fisco federal informó que la oficina de atención Guerrero “1”, ubicada en Acapulco, se mantendrá cerrada hasta nuevo aviso consecuencia de los daños causados por el huracán Otis.

No obstante, el SAT ha decretado que del 25 de octubre al 10 de noviembre se consideren como días inhábiles.

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, consideró una buena decisión que se hayan decretado días inhábiles ante el SAT, porque se hubiera generado incertidumbre.

“Si no se consideran días inhábiles siguen corriendo los plazos para auditorías, para presentación de declaraciones, para pago de multas, sanciones, cumplimientos, registro de empresas (...) Eso es muy importante y lo festejamos en el IMCP como profesión organizada”, acotó Terraza Baca.

Centro de acopio

El IMCP ha enviado apoyo para sus amigos, colegas y asociados del Colegio de Contadores Públicos de Guerrero. Asimismo, desde el viernes pasado, han instalado un centro de acopio para ayudar a las personas afectadas.

El centro de acopio está ubicado en la calle Bosque de Tabachines #44, en Bosques de las Lomas, alcaldía Cuajimalpa en Ciudad de México. El horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas.

El huracán Otis tocó la costa de Guerrero en la madrugada del miércoles pasado cuando se encontraba en categoría 5; los habitantes de la costa guerrerense sufrieron el impacto de ráfagas de vientos de 270 a 330 kilómetros por hora.



En las últimas horas la población de Acapulco y alrededores ha denunciado aumentos en casos saqueo. FOTO: REUTERS.